ACTA DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN
Nro. 20/2010

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay a los diez y nueve días del mes de Octubre del año dos mil diez, siendo las nueve horas se reúnen los Integrantes del Comité de Evaluación constituido por Resolución N° 123/08 integrado por la Abog. Rossana Hermosa Cardozo, Asesora Jurídica; la Sra. Karina Ovando, Jefa de la Unidad Control Interno y la Sra. Graciela Santacruz nombrada por Resolución N° 148/10 a fin de analizar la Nota DNCP N° 20598/2010 de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, referente la fecha del informe de evaluación en el marco del llamado **"SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DE VEHÍCULO"**, bajo la modalidad de Contratación Directa, individualizado con el Expediente N° 322.942 del 10 de Setiembre del 2010.

Al respecto se procede a la lectura del Acta del Comité de Evaluación N° 17/2010, constatándose que por error involuntario se asentó como fecha de la misma "ocho días del mes de setiembre del año dos mil diez", debiendo ser la fecha correcta "ocho de octubre del dos mil diez", fecha en la cual se procedió a realizar la evaluación del mencionado llamado.

Por lo expuesto el Comité de Evaluación hace lugar a dicha aclaración a efectos de proceder a la corrección del Acta N° 17/2010 para los fines pertinentes.

En este estado culmina la reunión, siendo las 10:00 horas.

Graciela Santacruz, Jefa Interina
Unidad Operativa de Contrataciones

Ana Karina Ovando
Jefa de Control Interno

Abog. Rossana Hermoza Cardozo
Asesora Jurídica